

INFORME DE SEGUIMIENTO | DENOMINACIÓN ENSEÑANZAS Doctorado en Gestión
Avanzada de Organizaciones y Economía Social || MONDRAGON UNIBERTSITATEA –
CENTRO ENPRESAGINTZA

Curso 2019-2020

INFORME DE SEGUIMIENTO

Título: Doctorado en Gestión Avanzada de Organizaciones y Economía Social
5601011

Curso: 19-20

Centro responsable: Facultad de Empresariales

Fecha: Febrero 2020

1.- INTRODUCCIÓN	4
2.-VALORACIÓN DEL TITULO	5
I.- DIMENSIÓN: GESTIÓN DEL TÍTULO	5
I.1.- CRITERIO: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO.....	5
I.2.- CRITERIO: INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA	5
I.3.- CRITERIO: SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC).....	5
VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CONJUNTO DE LOS SUBCRITERIOS DE LA DIMENSIÓN ‘GESTIÓN DEL TÍTULO’	6
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DE LOS SUBCRITERIOS DE LA DIMENSIÓN ‘GESTIÓN DEL TÍTULO’	7
II.- DIMENSIÓN: RECURSOS.....	8
II.1.- CRITERIO: PERSONAL ACADÉMICO	8
II.2.- CRITERIO: PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	8
VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CONJUNTO DE LOS SUBCRITERIOS DE LA DIMENSIÓN ‘RECURSOS’.....	9
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DE LOS SUBCRITERIOS DE LA DIMENSIÓN ‘RECURSOS’	10
III.- DIMENSIÓN: RESULTADOS	11
III.1.- CRITERIO: RESULTADOS DE APRENDIZAJE	11
III.2.- CRITERIO: INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO	11
VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CONJUNTO DE LOS SUBCRITERIOS DE LA DIMENSIÓN ‘RESULTADOS’	11
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DE LOS SUBCRITERIOS DE LA DIMENSIÓN ‘RESULTADOS’.....	12
3.- PROPUESTAS DE MEJORA Y FORTALEZAS.....	13
III.1. PROPUESTAS DE MEJORA IDENTIFICADAS EN ESTE INFORME	13
III.2. FORTALEZAS IDENTIFICADAS EN ESTE INFORME	13
III.3. SEGUIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA DE AÑOS ANTERIORES (DE INFORMES EXTERNOS O INTERNOS) ..	13
III.4. FORTALEZAS IDENTIFICADAS (EN INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS)	14

4.- MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TITULO.....	14
4.1. RECOMENDADAS EN INFORMES DE VERIFICACIÓN / ACREDITACIÓN	14
4.2. RECOMENDADAS EN INFORMES DE SEGUIMIENTO	14
4.3. A INICIATIVA DEL CENTRO RESPONSABLE	14
5.- CONCLUSIONES	15
ANEXO I.....	16
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO.....	16
PERSONAL ACADÉMICO	16
RESULTADOS DE APRENDIZAJE.....	17

1.- INTRODUCCIÓN

1.1. CONTEXTO

El presente documento recoge el informe de seguimiento del programa de doctorado en Gestión Avanzada de Organizaciones y Economía Social correspondiente al curso 2019/2020, elaborado en el marco de lo dispuesto por el RD 1393/2007¹ en su artículo 27; y por el artículo 17, apartado 4, del DECRETO 11/2009, de 20 de enero, de implantación y supresión de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de los títulos de Grado, Master y Doctorado.

Este informe ha sido elaborado por un equipo de trabajo que gestiona el programa de doctorado y que está formado por las siguientes personas:

- El responsable del programa de doctorado
- Un técnico del PAS
- La secretaría académica

Adicionalmente, este documento ha sido aprobado por la CAPD.

Es conveniente mencionar que fue el curso 2014-2015 el primero en el que se implantó el programa de doctorado Gestión Avanzada de Organizaciones y Economía Social adaptado al RD99/2011, lo que supone que el presente informe de seguimiento corresponde al cuarto año del programa.

1.2. ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

Este documento comienza con un apartado introductorio para continuar con una valoración descriptiva y semi-cuantitativa del programa de doctorado. Las dimensiones analizadas son la dimensión de la gestión del título, los recursos y los resultados.

Como consecuencia de este análisis se han identificado unas propuestas de mejora para el programa de doctorado.

El cuarto apartado está relacionado con las modificaciones introducidas en el título, respondiendo de forma detallada a las recomendaciones realizadas por Unibasq. Por último, en el apartado de conclusiones se resume de forma esquemática las principales ideas deducidas del análisis realizado.

En el anexo 1 se aportan los indicadores a seguir en la gestión de este programa de doctorado

1.3. NOTAS PREVIAS

2.-VALORACIÓN DEL TITULO

I.- DIMENSIÓN: GESTIÓN DEL TÍTULO

I.1.- CRITERIO: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

SUBCRITERIOS:

- I.1.1.- La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.
- I.1.2.- El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.
- I.1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/ asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.
- I.1.4.- Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.
- I.1.5.- La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

I.2.- CRITERIO: INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

SUBCRITERIOS:

- I.2.1.- Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.
- I.2.2.- La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.
- I.2.3.- Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

I.3.- CRITERIO: SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

SUBCRITERIOS:

- I.3.1.- El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.
- I.3.2.- El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.
- I.3.3.- El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CONJUNTO DE LOS SUBCRITERIOS DE LA DIMENSIÓN 'GESTIÓN DEL TÍTULO'.

Considerando que el programa de Doctorado en Gestión Avanzada de las organizaciones y Economía Social está consolidado, durante el curso 2019-2020 se ha trabajado en mejorar el servicio ofrecido al alumnado. En este apartado se desarrollarán los aspectos relevantes relacionados con la gestión del título:

Organización y Desarrollo

Dentro de la organización y desarrollo del título cabe destacar que el plan de estudios y la organización del programa se ajusta al perfil competencial del título. En el momento de la aceptación del alumno al plan de estudios se analiza el curriculum de cada uno de los doctorandos y se valora qué formación complementaria debe recibir, en caso de que lo necesite, además de la formación obligatoria que todos deben realizar. Se considera que la formación que se les ofrece a los doctorandos, además de las competencias que se adquieren en la realización de la tesis doctoral garantizan que el egresado termine los estudios con un perfil relevante y actualizado a los requerimientos académicos, científicos y profesionales. Siendo un programa que cuenta con más demanda que las plazas ofertadas, la realidad es que entran al programa de doctorado aquellas personas que cuentan con la formación necesaria para participar en el Programa de Doctorado.

El título cuenta con mecanismos de coordinación adecuados entre docentes lo que permite una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante. Además, las sesiones de docencia son considerablemente menores que en Grado o en Máster lo que facilita la adecuada planificación de cargas de los alumnos. Con el objetivo de mejorar la coordinación entre profesores y la formación desde el curso anterior se ha calendarizado una reunión adicional con todos los profesores que participan en el Programa de Doctorado para hacer una valoración global del Programa de Doctorado y plantear acciones de mejora. La revisión de contenidos que se planteó llevar a cabo se aplazó dado que la facultad comenzó con una reflexión metodológica que influía a todos los ámbitos de formación de la facultad, también el doctorado.

El proceso de selección de doctorandos es cada vez más exhaustivo lo que permite que el perfil de ingreso sea adecuado. En general, se intenta respetar el número de plazas ofertadas en la memoria verificada. No obstante, la Comisión Académica del Programa de Doctorado es consciente que con los recursos actuales disponibles el volumen total de doctorandos no puede superar las 25-30 personas. En el curso 19-20 el número total de doctorandos ascendía a 29. Anualmente, se realiza el cómputo total de los alumnos matriculados en el doctorado a la hora de incorporar alumnos de nueva matriculación, para que el número de doctorandos no sea excesivo. Seguimos vigilando este tema.

Información y transparencia

En lo que a la información y transparencia se refiere consideramos que la información fluye de manera correcta y de forma transparente tanto con los alumnos potenciales como con los doctorandos matriculados. La información disponible en la página web se puede consultar en el siguiente enlace: <http://www.mondragon.edu/es/estudios/doctorado/programas-de-doctorado/programa-de-doctorado-en-gestion-avanzada-de-organizaciones-y-economia-social/>. Por otra parte, la plataforma MUDLE permite el acceso a la información en cualquier momento y por otra parte, la cercanía existente entre los doctorandos y el personal encargado de la gestión del doctorado facilita la transparencia y la información.

Se han actualizado los indicadores del curso 19-20 en la página Web.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Respecto al sistema interno de garantía de la calidad, la Facultad de Empresariales de Mondragon Unibertsitatea ha diseñado su sistema propio de Garantía Interna de Calidad acorde a los principios y directrices del programa AUDIT de ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) y obtuvo la certificación en el curso 2015-2016 Este sistema garantiza la recogida y análisis continuo de la información y facilita la mejora continua de las titulaciones.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DE LOS SUBCRITERIOS DE LA DIMENSIÓN 'GESTIÓN DEL TÍTULO'.

SUBCRITERIO		A	B	C	D	EVIDENCIAS	INDICADORES
I.1.1.	La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.	X					
I.1.2.	El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.		X				
I.1.3.	El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.		X				
I.1.4.	Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.		X				
I.1.5.	La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.		X				
I.2.1.	Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.		X				
I.2.2.	La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.	X					
I.2.3.	Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.		X				
I.3.1.	El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.	X					
I.3.2.	El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.	X					

SUBCRITERIO	A	B	C	D	EVIDENCIAS	INDICADORES
1.3.3. <i>El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.</i>	X					

Notas:

1. Si alguna de las valoraciones es C ó D, en el apartado 3 del informe de seguimiento debe recogerse al menos una propuesta de mejora
2. Si las valoraciones son A ó B, en el apartado 3 del informe de seguimiento pueden proponerse fortalezas

II.- DIMENSIÓN: RECURSOS

II.1.- CRITERIO: PERSONAL ACADÉMICO

SUBCRITERIOS:

II.1.1.- El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

II.1.2.- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

II.1.3. - *El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.*

II.1.4. - La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

II.2.- CRITERIO: PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

SUBCRITERIOS:

II.2.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

II.2.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

II.2.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

II.2.4. *Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.*

II.2.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

II.2.6. La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CONJUNTO DE LOS SUBCRITERIOS DE LA DIMENSIÓN 'RECURSOS'.

El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora. Todo el profesorado es doctor con experiencia en investigación. La dirección de las tesis doctorales lo realizan personas con experiencia previa en dirección o codirección de tesis doctorales. El año pasado, Mondragon Unibertsitatea firmó un acuerdo para la acreditación de los sexenios de nuestros investigadores a través del programa Ikertramoak. Este año no se ha conseguido acreditar a ninguno más

f
Tal y como se ha ido apuntando en cursos anteriores el centro ha tomado el compromiso de formar a personal investigador novel en la dirección de tesis doctorales, involucrándolos en la co-dirección de tesis doctorales con la ayuda de un director de tesis con experiencia, con el objetivo de poder aumentar el número de personal investigador con capacidad y competencias necesarias para participar en el programa de doctorado como docente o director/a de tesis.

Además, es necesario recalcar que el centro garantiza que el personal académico dispone de la dedicación para responder a sus funciones

Los indicadores a gestionar relacionados con el personal académico se muestran en el anexo 1.

El centro también garantiza que el personal de apoyo (personal administrativo y responsables del programa de doctorado) tenga dedicación suficiente para ofrecer un servicio de calidad al programa de doctorado, para ello se han mantenido las horas de la responsable del programa de doctorado, y las horas del personal administrativo (manteniendo parte de la jornada de una segunda persona a la administración del programa de doctorado).

Los recursos materiales, las infraestructuras tecnológicas y los materiales didácticos están adecuadamente diseñados para que permitan el correcto desarrollo de las actividades diseñadas. En el curso 2019-2020 se está avanzando en la plataforma que permite gestionar toda la documentación administrativa de los alumnos de doctorado que facilite y disminuya la gestión administrativa del programa.

Paralelamente, se sigue trabajando en el prototipo de la otra parte de la misma plataforma que permitirá la gestión de la información relacionada con el programa de doctorado a los directores, tutores y alumnado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DE LOS SUBCRITERIOS DE LA DIMENSIÓN ‘RECURSOS’.

	SUBCRITERIO	A	B	C	D	EVIDENCIAS	INDICADORES
II.1.1.	El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.			X		Dificultad para conseguir sexenios	Nº sexenios acreditados
II.1.2.	El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.	X					
II.1.3.	<i>El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.</i>		X				
II.1.4.	La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.		X				
II.2.1.	El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.		X				
II.2.2.	Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.	X					
II.2.3.	En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.	X					
II.2.4.	<i>Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.</i>	X					
II.2.5.	En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.					No procede	
II.2.6.	La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.	X					

Notas:

1. Si alguna de las valoraciones es C ó D, en el apartado 3 del informe de seguimiento debe recogerse al menos una propuesta de mejora
2. Si las valoraciones son A ó B, en el apartado 3 del informe de seguimiento pueden proponerse fortalezas

PROPUESTA de MEJORA

Fomentar, Potenciar la publicación **de artículos indexados** tanto entre los doctores-investigadores y como también el de sus doctorandos. Para ello es necesario incrementar la dedicación en este ámbito, así como insistir en el uso de la publicación como herramientas de aprendizaje para el doctorando. No obstante, indicar que este curso el 19/20 dos doctorandas han conseguido publicar: un artículo en la base de datos de Scopus, y un acta de congreso con ISBN en Web of Science.

III.- DIMENSIÓN: RESULTADOS

III.1.- CRITERIO: RESULTADOS DE APRENDIZAJE

SUBCRITERIOS:

III.1.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

III.1.2. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

III.2.- CRITERIO: INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

SUBCRITERIOS:

III.2.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

III.2.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

III.2.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CONJUNTO DE LOS SUBCRITERIOS DE LA DIMENSIÓN 'RESULTADOS'.

En este apartado se realiza un análisis cualitativo de los resultados registrados en el curso 19-20. Los indicadores de rendimiento cuantitativos se encuentran en el Anexo 1.

En este curso académico se han defendido 3 tesis doctorales, por lo que se considera que el resultado es malo. Es verdad que esto es debido a la demora de la defensa de varias tesis que han sido defendidas el curso 19-20.

No obstante, la experiencia nos está demostrando que aquellos doctorandos motivados y centrados necesitan entre 2 y 3 años para la finalización de la tesis doctoral. Normalmente, estos doctorandos son personas con extensa trayectoria empresarial que buscan profundizar desde un punto de vista teórico en los ámbitos en los que han realizado su carrera profesional y los modelos de tesis doctoral que defienden se acercan al concepto de tesis industriales o tesis de transferencia. Pero al mismo tiempo, tenemos doctorandos/as que dado su perfil están sometidos a muchos más cambios, principalmente en el ámbito laboral, que inciden en su proceso doctoral, lo que conlleva al alargamiento en la finalización de la tesis.

En lo que se refiere a los indicadores de satisfacción los alumnos matriculados en el programa de doctorado se ha realizado una encuesta de satisfacción con una valoración media de 8,14. En relación al índice de satisfacción de los doctorandos que finalizan la tesis, el grado de satisfacción general es de un 7,33, siendo el ítem mejor valorado las aportaciones realizadas por los directores de tesis, con un 9,33. No obstante, en relación al índice de recomendación, 2 de los 3 le asignan un 9 o 10, mientras que uno lo valora con un seis, siendo la media del índice de recomendación de 8.

La valoración de la satisfacción realizada por los directores de tesis en relación a su trabajo ha sido de 6, 67. Los ítems peor valorados han sido las publicaciones, y no fluida relación en un caso concreto, mostrando con gran dispersión según el ítem.

En cuanto a las publicaciones derivadas de las tesis doctorales se refiere no podemos realizar una valoración positiva. De hecho, se está trabajando en la redacción de artículos científicos con todos los alumnos egresados. Sin embargo, este año, dos doctorandas han conseguido interesantes publicaciones recogidas tanto en Scopus como Web of Science

- a. Hernández Eleno, Estíbaliz. (2020): Key dimensions for assessing knowledge intensive business services' competitiveness. European Review of Service Economics and Management = Revue européenne d'économie et management des services 2020 – 1, nº 9. Pp. 77-96 (SJR Q4, recogido en Scopus)
- b. Sánchez, N., Martínez, M., Canals, A. (2020). Becoming an agile learning organization: how to adapt the agile learning, development & performance ecosystem to an Enterprise. 14th International Technology, Education and Development Conference. 2020. Valencia, Spain. 2-4 March. Pp. 2014-2021 (Recogido en Web of Science)

Desde la coordinación del Programa de Doctorado se está realizando un seguimiento exhaustivo del trabajo que los doctorandos o alumnos recién doctorados y sus directores están realizando para la publicación de artículos derivados de las tesis doctorales. De hecho, todos los años a los profesores y directores de tesis doctorales involucrados en la redacción de artículos se les libera de otras actividades con el objetivo de fomentar la publicación de artículos científicos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DE LOS SUBCRITERIOS DE LA DIMENSIÓN 'RESULTADOS'.

SUBCRITERIO		A	B	C	D	EVIDENCIAS	INDICADORES
III.1.1.	Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.		X				
III.1.2.	Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.		X				
III.2.1.	La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.		X				
III.2.2.	La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.		X				
III.2.3.	Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.		X				

Notas:

1. Si alguna de las valoraciones es C ó D, en el apartado 3 del informe de seguimiento debe recogerse al menos una propuesta de mejora
2. Si las valoraciones son A ó B, en el apartado 3 del informe de seguimiento pueden proponerse fortalezas

3.- PROPUESTAS DE MEJORA Y FORTALEZAS

PROPUESTAS DE MEJORA Y FORTALEZAS. SEGUIMIENTO

III.1. PROPUESTAS DE MEJORA IDENTIFICADAS EN ESTE INFORME									
Nº	Origen	PROPONE	Propuesta	FECHA PROPUESTA	ACCION	FECHA EJECUCION	EFICACIA	CERRADA	CURSO PREVISTO
Se sigue trabajando en las propuestas de cursos anteriores									
III.2. FORTALEZAS IDENTIFICADAS EN ESTE INFORME									
Nº	Origen	PROPONE	Propuesta	FECHA PROPUESTA	ACCION	FECHA EJECUCION	EFICACIA	CERRADA	CURSO PREVISTO
1	I.1.4		Atractivo del Programa						
III.3. SEGUIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA DE AÑOS ANTERIORES (DE INFORMES EXTERNOS O INTERNOS)									
Nº	Origen	PROPONE	Propuesta	FECHA PROPUESTA	ACCION	FECHA EJECUCION	EFICACIA	CERRADA	CURSO PREVISTO
1	Informe Unibasq	Equipo de Doctorado	Mejorar y garantizar la calidad investigadora de los Profesores-investigadores involucrados en el programa de doctorado	Octubre 2014	Introducir doctores noveles junto con doctores expertos en los procesos de dirección de tesis	Septiembre 2015	En marcha. El trabajo de años anteriores ha dado buenos resultados	NO	Continuo. Tendencia al alza
2	Informe Unibasq	Equipo de Doctorado	Mejorar la calidad docente e investigadora de los Profesores-investigadores involucrados en el programa de doctorado	Octubre 2014	Incrementar recursos (horas de dedicación) a doctores para investigar y publicar.	Septiembre 2017	En marcha.	NO	Todos: Tendencia al alza
					Incrementar el número de acreditaciones de sexenios entre los investigadores-doctores	Diciembre 2020	En marcha	NO	

III.4. FORTALEZAS IDENTIFICADAS (EN INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS)

Posibilidad de realizar el doctorado industrial

4.- MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TITULO

4.1. RECOMENDADAS EN INFORMES DE VERIFICACIÓN / ACREDITACIÓN

No se ha introducido ninguna modificación durante el curso 2019-2020

4.2. RECOMENDADAS EN INFORMES DE SEGUIMIENTO

No hubo ninguna recomendación tras el último informe enviado a Unibasq.

4.3. A INICIATIVA DEL CENTRO RESPONSABLE

	Modificación	Justificación / Exposición
Tribunal de lectura de Tesis Doctoral: se cambia la obligatoriedad de contar con 5 miembros en los tribunales de tesis, pasando a un formato más flexible en el que se puedan contar con 3 o 5 personas.		
OFERTA DE PLAZAS		
COMPETENCIAS DEL TÍTULO		
REQUISITOS DE ACCESO Y/O ADMISIÓN		Se exige a todos los candidatos/as un nivel de inglés B1 o equivalente y se pide al alumnado extranjero con lengua materna distinta al español un nivel B1 o equivalente de español.
RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS		
PLAN DE ESTUDIOS		
MOVILIDAD		
PDI O PAS		
RECURSOS MATERIALES		Debido al Covid 19 se ha procedido a la generación de protocolos para garantizar la defensa de la Tesis Doctorales, Planes de Investigación y acceso al Doctorado Internacional a través de Estancias en el Extranjero.
SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD		
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN		
ADAPTACIÓN ESTUDIANTES DE PLANES ANTERIORES		

5.- CONCLUSIONES

CONSIDERACIONES FINALES

- El curso 2019-2020 ha sido el sexto año en el que se ha ofrecido el programa de Doctorado en Gestión avanzada de organizaciones y Economía Social y se considera que el programa está ya consolidado. Debido a la Covid-19 se han establecido diferentes protocolos para asegurar la lectura de tesis doctorales, las presentaciones de Planes de investigación, así como, el acceso al doctorado Internacional a través de estancias en el extranjero.
- El programa de doctorado ofrecido ha suscitado interés y el número de solicitudes han sido superiores a las plazas ofertadas, pero al final se ha decidido admitir sólo 5 candidaturas con el objetivo de mantener un volumen adecuado de doctorandos en el programa. Anualmente se intentará que el número total de alumnos matriculados se sitúe en torno a 25-30 doctorandos/as.
- A pesar del esfuerzo realizado durante los últimos años en la capacitación del personal interno para la dirección de tesis doctorales y en la mejora de la calidad investigadora del equipo investigador de la facultad, es necesario seguir invirtiendo en la misma dirección con acciones como incorporación de investigadores noveles a la co-dirección de tesis doctorales, dotar de más recursos la política de publicaciones. La política de formación de directores noveles ha dado sus frutos, si bien es verdad que en el ámbito de las publicaciones seguimos necesitando mejorar en los resultados.
- En la medida de lo posible se sigue manteniendo la dedicación del personal de apoyo, para responder a los requerimientos del programa de doctorado y se ha comenzado a trabajar con la plataforma para agilizar los aspectos administrativos del programa de doctorado. Estamos en proceso de implantación de Doktoregaia
- Mondragon Unibertsitatea firmó en el año 2019 el acuerdo de colaboración para la acreditación de sexenios de investigación de su profesorado. Se presentó una sola candidatura que no consiguió la acreditación. Se espera seguir enviando y obteniendo acreditaciones de forma paulatina.
- El índice de satisfacción de los alumnos indica que es un programa bien valorado por los alumnos y el objetivo es seguir manteniendo o mejorando ese nivel de satisfacción.
- También se han actualizado los principales indicadores del Programa de doctorado, en la página web para seguir con la política de transparencia.

**ANEXO I
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

Indicadores	Real 14-15	Real 15-16	Real 16-17	Real 17-18	Real 18-19	Real 19-20	Valoración	Observaciones
Oferta de plazas (Anual)	7	7	7	7	7	7	Adecuada	
Nº de estudiantes que solicitan el programa de doctorado (Anual)	16	11	20	20	14	11	Adecuada	
Nº de alumnas y alumnos matriculados de nuevo ingreso (Anual)	9	5	11	6	6	5	Adecuada	
Nº de alumnas matriculadas (Total)	4	5	11	8	8	11	Adecuada	
Nº de alumnos matriculados (Total)	5	9	15	14	17	18	Adecuada	
Nº de alumnos de procedencia extranjera matriculada (Total)	2	4	6	8	9	10	Adecuada	
Nº de estudiantes precedentes de estudios de master de otras universidades (Total)	5	7	8	8	8	9	Adecuada	
Nº de alumnas y alumnos matriculados a tiempo parcial (Total)	6	10	26	22	25/1	26/3	A mejorar	En función de las becas otorgadas por la administración pública o empresa privada
Nº de estudiantes con beca (Mujeres) (Total)	1	1	0	0	0	1	A mejorar	
Nº de estudiantes con beca (Hombres) (Total)	0	0	0	0	1	2	A mejorar	

PERSONAL ACADÉMICO

Indicadores	Real 14-15	Real 15-16	Real 16-17	Real 17-18	Real 18-19	Real 19-20	Valoración	Observaciones
Personal docente e investigador (mujeres)	7	4	5	5	3	2	Adecuada	
Personal docente e investigador (hombres)	8	8	6	5	6	7	Adecuada	
Nº de sexenios del cuerpo docente	6	6	6	6 ⁽¹⁾	2 ⁽²⁾	2	Insuficiente	En el año 2019 MOndragon UNibertsitatea firma un acuerdo de colaboración con Unibasq para la evaluación de los sexenios de investigación de su profesorado a través del programa Ikertramos. El 50% de las solicitudes consiguieron la acreditación ⁽²⁾ Este año no se ha conseguido ningún sexenio
Satisfacción del alumnado en el programa de doctorado	7,6	8,21	8,9	8,4	9	8,14	Positiva	
Satisfacción de los directores en relación a su trabajo						6,67	Mejorable	
Satisfacción egresados con el programa						7,33	Adecuada	
Nº de profesores participando en proyectos de investigación	5	8	7	7	9	7	Adecuado	

⁽¹⁾Aplicando criterios propios de la universidad

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Indicadores	Real 14-15	Real 15-16	Real 16-17	Real 17-18	Real 18-19	Real 19-20	Valoración	Observaciones
Nº Total de tesis defendidas (mujeres)	0	0	1	0	0	1	Mejorable	Se han defendido 3 tesis doctorales Una de ellas ha tardado, 6 años, lo que sube el tiempo medio.
Nº Total de tesis defendidas (hombres)	0	1	1	3	0	2	Mejorable	
Tiempo medio de elaboración de tesis	--	1,5 años	2,5 años	2,16 años	-	3,3	Mejorable	
Nº de tesis defendidas en euskera	0	0	0	0	0	0	-	
Nº de tesis con calificación cum laude	0	1	0	3	0	0	-	
Nº de tesis defendidas con mención internacional	0	0	1	0	0	0	-	
Tasa de empleo (mujeres)	--	--	100%	X	-	100%	Adecuada	Todos los egresados están trabajando en el momento de realizar su tesis doctoral, bien en la empresa bien en el ámbito académico
Tasa de empleo (hombres)	--	100%	100%	100%	-	100%	Adecuada	
Tasa de paro (mujeres)	--	0%	0%	0%	-	-	NO procede	
Tasa de paro (hombres)	--	--0%	0%	0%	-	-	NO procede	
% de empleo encajado (mujeres)	--	0%-	100%	x	-	-	NO procede	
% de empleo encajado (hombres)	--	100%	100%	100%	-	-	NO procede	

ⁱ Posteriormente modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio; y por el RD99/2011, en lo concerniente al Doctorado.